



ASOCIACION ATLETICA REGIONAL METROPOLITANA

AFILIADA A LA FEDERACION ATLETICA DE CHILE

Santiago, enero 18 de 2024

CIRCULAR N° 01/2024

De : Asociación Atlética Regional Metropolitana

A : Presidentes/as – Delegados/as de Clubes Afiliados

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente el Directorio de la Asociación Atlética Regional Metropolitana se dirige a ustedes para informar los siguientes temas para dar cumplimiento a lo que estipula nuestro reglamento vigente:

1. Los pases reglamentarios se tramitan hasta el 31 de marzo, los de buena voluntad desde el 01 de abril al 31 de julio.
El valor a cancelar es de 10 UF para atletas de primera categoría, 8 primeros del Ranking Usplat Región Metropolitana adultos año 2023. Segunda categoría 5 UF desde el 9° lugar.
2. La cuota de afiliación es de 20 UF año 2024, se pueden cancelar en dos parcialidades: la primera (10 UF) al 31 de marzo y la segunda (10 UF) al 31 de julio. Se hace mención que para tramitar pases, cada club debe tener cancelada la cuota correspondiente.
3. Recordamos a los clubes que no han enviado su certificado de vigencia, lo deben hacer llegar a la brevedad.

La cancelación se debe realizar por medio de transferencia o depósito a:

- Asociación Atlética Regional Metropolitana
- RUT.: 70.351.200-3
- Cuenta Corriente Banco de Chile N° 000-01997-06
- Enviar datos del club para emitir la factura correspondiente.

Sin otro particular atentamente les saluda.

DIRECTORIO

ASOCIACIÓN ATLÉTICA REGIONAL METROPOLITANA

Santo Toribio 658, Ñuñoa – Fono: 222221281 – contacto@aarm.cl – www.aarm.cl

SANTIAGO - CHILE